

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2012.

SEÑORAS Y SEÑORES ASISTENTES

Alcalde

D. David Beltrán Martín

1º Teniente de Alcalde

D. Antonio Pablo Organista

2º Teniente de Alcalde

D. Mario Fernández Royo

Concejales y Concejalas

D^a María Teresa Álvarez Gallego

D. Antonio Díaz Fernández

D. Oscar Santamaría Estévez

D^a Arancha López Nombela

D^a Pilar Ochando Fernández

D. Jesús Sánchez Organista

D^a Silvia Llamas Arostegui

Concejala ausente sin justificar

D^a Verónica Méndez Tabasco

Secretario-Interventor

D. Francisco Fernández Rodríguez

En la villa de El Hoyo de Pinares, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos de la noche del día **veintiséis de enero de dos mil doce**, previa convocatoria al efecto, con el quórum necesario conseguido con la asistencia de los señoras y señores al margen relacionados, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial al objeto de celebrar **sesión ordinaria** en primera convocatoria, convocada para el día de la fecha y con los siguientes puntos del orden del día.

Es fedatario de este acto el Secretario-Interventor, que lo es de la Corporación, D. Francisco Fernández Rodríguez.

1º APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El acta de la sesión del día 30/12/2011 fue aprobada por mayoría absoluta con el voto en contra del grupo socialista, pese a no realizar alegación alguna. En dicha acta queda recogida la siguiente subsanación por error material: en el punto 3º "DAR CUENTA DE VALORACIÓN DE LAS CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y APROBACIÓN DE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA AL MINISTERIO DE HACIENDA" donde dice "el Ayuntamiento, a la vista de la exposición de la memoria de alcaldía, por unanimidad, acordó que el citado razonamiento fuera, una vez aprobado por el pleno, expuesto por la alcaldía al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas", deberá decir: "el Ayuntamiento, a la vista de la exposición de la memoria de alcaldía, por unanimidad, acordó que el citado razonamiento fuera expuesto al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas", debido a que era inequívoca la intención de realizar la citada actuación. El Sr. Secretario-Interventor explicó que dicha subsanación dejaba mas claro que no se necesitaba efectuar un nuevo acuerdo por el pleno para que el acuerdo fuera totalmente efectivo.

2º CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la correspondencia del Ayuntamiento desde el día 26/11/2011 hasta 23/01/2012, escritos desde 3233/2011 al 230/2012.

3º DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y DE GESTIONES REALIZADAS.

A los efectos del artículo 42 del ROF1986 se da cuenta de las resoluciones de la Alcaldía desde el día 26/11/2011 hasta 23/01/2012, decretos 141/2011 al 6/2012.

El Sr. Primer Teniente de Alcalde y Concejale Delegado de Desarrollo Local informó que estaba gestionando la realización de cursos para jóvenes en el Centro Miguel Delibes de la temática de gestión forestal y medio ambiente; en relación a los actos de naturaleza vandálica de la noche del

pasado 20/01/2012 realizados por los quintos se ha gestionado que ellos mismos restauren el mobiliario dañado, que abonen los que no tienen solución, como los contenedores, y que comparezcan ante la Guardia Civil; en relación a las dudas ocasionadas en el último pleno ordinario causadas por ciertos comentarios sobre falta de pago a la Mancomunidad Casagrande quiso aclarar que eran falsos y que lo dejaba demostrado por el hecho de que en el momento de la toma de posesión de la nueva corporación existía una deuda de 120.000,00 € y en el momento actual la deuda era de 102.000,00 € -sin perjuicio de que también se estaba descontando deuda por el concepto de gasto corriente, con lo cual podría estar actualmente en unos 85.000,00 €-, por lo que desconoce la intención de las manifestaciones vertidas; en último lugar, informó de que se habían recepcionado las obras del polideportivo.

La Concejala Delegada de Asuntos Sociales informó que se ha realizado una nueva entrega de alimentos; desde la Guardia Civil le ha llegado información sobre la existencia de un caso problemático que puede agravarse y que se está encauzando por los asistentes sociales y, por último, que se continúan los trámites para la informatización de petición de citas en el centro médico.

El Concejal Delegado de Montes informó que se va a trasladar la oficina comarcal de medio ambiente al centro Miguel Delibes; traslado a los presentes el descubrimiento del Grupo de Montaña Peñalcón y del Foro Social de una mina del siglo XIX en la zona de la Dehesa, por lo que se va a señalar y, por último, se está tramitando una denuncia debida a la existencia ya informada en plenos anteriores de caballos sueltos.

El Concejal Delegado de Cultura y Deportes destacó las gestiones realizadas de las proyecciones cinematográficas de las pasadas navidades que han tenido bastante éxito; tuvo igual aceptación la cabalgata de reyes con la colaboración de las asociaciones y la instalación de puestos y, por último, informó de que se ha colaborado con la Iglesia en la realización de varias actividades y del Belén.

La Concejala Delegada de Educación informó de la tareas de mantenimiento que se están realizando en el Colegio; reunión con el arquitecto de la Consejería de Educación sobre deficiencias detectadas, que se han relacionado, para que se realicen las subsanaciones que sean necesarias por la empresa adjudicataria; agradeció al Grupo Peñalcón por la realización de actividades educativo-culturales con jóvenes de secundaria de enseñanza del entorno natural el pasado mes de diciembre; agradeció a Juvehoyo, a quien se le ha renovado su local por un año, su apertura dos veces por semana para la realización de actividades lúdicas; se les ha entregado unos juegos; la Guardia Civil va a realizar dos charlas educativas en el mes de abril, una sobre el uso de Internet, y otra sobre el acoso escolar, organizado por el AMPA y, en último lugar, agradeció al colegio público su invitación de que hablara sobre la Constitución el pasado mes de diciembre porque le resultó muy grato para ella haber desarrollado el tema.

Siendo las ocho horas y cincuenta minutos se incorporó a la sesión el Sr. Segundo Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Urbanismo, quien informó sobre la realización del muro inspeccionada por la diputación provincial, resultando estar todo correcto; informó que no se conoce aún la situación de la concesión de los planes provinciales; una vez se sepa la dotación presupuestaria, se desea terminar la pista del campo de fútbol, poner unas vallas y dejar acondicionada la zona y, por último, el arquitecto municipal está estudiando desarrollar el planeamiento de las unidades de actuación 4,5 y 6, e intentando realizar una valoración del coste de urbanización, tras lo cual se informará a los vecinos para que puedan interesarse en dichos desarrollos.

El Sr. Alcalde calificó de magnifico el trabajo que están realizando los concejales delegados en sus respectivas áreas, como se acababa de comprobar, e informó de que se continuaba trabajando e invirtiendo en el tema del agua con fondos municipales propios, que ascienden al día de hoy a 40.000,00 € y se está esperando la ayuda comprometida de la Junta en este

tema, señalando que este dinero ya invertido parece que no se ve, pero se acabará viendo a la larga el beneficio que aporta al pueblo; en esta dirección se están realizando actuaciones de eficiencia energética, cambiando los aditivos, floculantes, decantador; señaló que es un trabajo igualmente magnífico que están realizando los técnicos; informó de que había acudido a Santander para presentar dentro del SUDOE un proyecto para una subvención de la Unión Europea ante Comisarios de la Unión, realizándose una presentación del mismo que consistió en la "valorización de los recursos endógenos y promoción turística de nuestro municipio", así como el aprovechamiento de la biomasa como energía, de lo cual transmitió su satisfacción; mencionó la falta de dinero de las administraciones públicas para implantar todas estas propuestas y puso como ejemplo los planes provinciales, ya que normalmente en noviembre o diciembre ya se podían adelantar porque estaban definidos, pero que aún no se sabía nada de ellos; finalizó diciendo que, por todo ello, se invertiría solo en agua potable y en instalaciones deportivas.

4º MODIFICACIÓN HORARIO HABITUAL CELEBRACIÓN DE PLENOS ORDINARIOS.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda de 23/01/2012 y la propuesta de la alcaldía de 19/01/2012 modificar la hora de la celebración de las sesiones ordinarias acordada en pleno en sesión de 16/06/2011 por ser beneficioso a los intereses municipales y por motivos naturales según la estación del año, se adoptó por mayoría absoluta, con la abstención del grupo socialista, el siguiente acuerdo -el cual fue votado por error en el punto siguiente-:

"La periodicidad las sesiones ordinarias del Pleno consistirá en su celebración entre las veinte treinta y veintiuna horas los últimos jueves de cada mes impar."

5º APROBACIÓN DE PADRONES FISCALES.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda de 23/01/2012 se aprueban por unanimidad las liquidaciones periódicas siguientes de lo que se dará cuenta y ratificará por el Pleno Municipal en la primera sesión que se celebre:

- Basura 2º Cuatrimestre de 2011. Esta relación se compone de 2202 liquidaciones y asciende a un importe de 60.151,00 €. Primer Deudor, ABAD AREVALO, JULIO, por un importe de 25,00 €. Último Deudor, ZURITA MUÑOZ, JOSEFA, por un importe de 25,00 €.
- Agua y Alcantarillado 2º Cuatrimestre 2011. Esta relación se compone de 2449 liquidaciones y asciende a un importe de 93.520,45 € Primer Deudor, ABAD AREVALO, JULIO, por un importe de 16,69 €. Último Deudor, ZURITA MUÑOZ, JOSEFA, por un importe de 35,55 €.
- Impuesto sobre Actividades Económicas Año 2011. Esta relación se compone de 7 liquidaciones y asciende a un importe de 2.869,94 €. Primer Deudor, BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S.A., por un importe de 575,03 €. Último Deudor INVERSIONES VINECA S.L., por un importe de 324,98 €.

6º APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2012.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda de 23/01/2012 se da cuenta que ha quedado elevado a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio económico 2012, Bases de Ejecución, y la Plantilla de Personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2012, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado

por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, tras haber sido expuesto al público dicho expediente y su documentación preceptiva por plazo de quince días, sin que en dicho periodo se hayan presentado reclamaciones y alegaciones al mismo.

El presupuesto de 2012 se publicará definitivamente en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Sr. Alcalde recordó el esfuerzo empleado para la realización del Presupuesto 2012, elaborado con criterios de prudencia y austeridad y en el que se ha incluido lo esencial e inversiones esenciales como el agua potable y las instalaciones deportivas productivas.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS.

La portavoz socialista informó que se había reunido la comisión provincial de planes provinciales y que por la falta de presupuestos de los organismos implicados no se sabía todavía la partida de la que se disponía, por lo que habría que esperar al mes de marzo. También hubo comisión de cultura para las plazas de Naturávila que se solicitarán y tramitarán hasta el 31 de marzo.

Preguntó si se seguiría manteniendo el convenio con el OAR, si se renovaría el contrato de lectura de contadores de agua, situaciones que podía informar el secretario-interventor, y si se podía informar sobre la situación del Juez de Paz.

El Sr. Alcalde contestó que la situación del Juez de Paz está prorrogada y legalizada, debido al percance sufrido por el nuevo Juez; en relación al OAR y a las lecturas del agua, se renovará el convenio porque se está contento con ambos servicios siempre que ello fuera posible legalmente y, en relación a la información de planes, le comentó a la anterior regidora que era lógico que no se tuviera información todavía, si no se disponía de presupuesto, cosa que ella no hacía.

En el momento que la portavoz socialista estaba respondiendo por alusiones al Sr. Alcalde, se alertó a la alcaldía por manifestaciones desde el público en contra de la anterior regidora por un representante de Construcciones y Contratas Tabasco que resultaban impropias por realizarse contra un cargo público en el ejercicio de su cometido, produciéndose inmediatamente una gran algarabía. La portavoz solicitó constara en acta los comentarios vertidos por este señor pero estos no le han quedado claros a este fedatario en el desarrollo final de esta sesión, no así una vez cerrada la misma en la tradicional sesión posterior de "ruegos y preguntas del público".

El Sr. Alcalde pidió orden y silencio en la sala, evitando a unos y otros sus intervenciones, del citado señor desde el público y de la portavoz socialista desde la mesa, señalando la concejala al Sr. Alcalde que estaba recibiendo un trato discriminatorio a la vez que se levantaba para abandonar la sala, y realizándose nuevamente un cruce de palabras esta vez entre la alcaldía y la portavoz que impidieron el normal desarrollo de la sesión, reproches mutuos consistentes en que se había insultado en la anterior sesión a personas del público por el familiar de la concejala, que se habían estado aguantando insultos hacia la anterior oposición durante cuatro años, recriminando por la otra parte que se hubiera reflejado en acta la persona responsable de la alteración del orden en el pleno anterior cuando nunca se había hecho constar casos similares con anterioridad, respondiéndosele que quien "recogía" y aprobaba el acta esta vez era el grupo de gobierno actual y otras manifestaciones sin aclaración suficiente o sentido para este fedatario.

El Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las nueve horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que yo el Secretario-Interventor, certifico.